



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

3385***Licitación del servicio de espectáculos de fuegos artificiales de las fiestas de San Pedro y San Jaime de 2.017***

Por Resolución de la Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística, de fecha 27 de marzo de 2.017, se ha aprobado el expediente de contratación del servicio de espectáculos de fuegos artificiales de las fiestas de San Pedro y San Jaime de 2.017, mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, expediente de contratación núm. CN-11/2017.

Conforme con lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se someten a información pública los pliegos de cláusulas administrativas particulares, por un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano de contratación, Concejala Delegada de Hacienda, contratación y Estadística. Simultáneamente se anuncia la licitación para la presentación de proposiciones, si bien éste se suspenderá cuando se presenten reclamaciones durante dichos plazos en los supuestos en que sea necesario para resolver las cuestiones planteadas.

1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Órgano de contratación: Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.
- c) Fecha de aprobación de la licitación: 27 de marzo de 2.017
- d) Número de expediente: CN-11/2017
- e) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, unidad de contratación, C / Mayor, 9, Alcudia, CP07400; Tfl. 971.89.71.00; Fax.971.54.65.15; mblloret@alcudia.net.
- f) perfil del contratante: http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler_de_contractacio/ (tablero de contratación)
- g) fecha límite de obtención documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas y también a través del perfil del contratante.

2.-Objeto del contrato

- a.-Tipo: Privado de servicios
- b.- CPV: CPV Título o principal: **92360000-2** (servicios de pirotecnia);
- c.- Descripción del objeto: Contrato privado de servicios, de los previstos en el artículo 20 del TRLCSP. El objeto del contrato es la prestación del servicio de espectáculos de fuegos artificiales para las fiestas de San Pedro y San Jaime de 2.017. El contrato se divide en dos lotes:

LOTE 1: Organización del espectáculo pirotécnico de fuegos artificiales de las Fiestas de San Pedro de día 29 de junio.

LOTE 2: Organización del espectáculo piromusical de fuegos artificiales de las Fiestas de San Jaime de día 25 de julio.

La empresa adjudicataria se hará cargo de ejecutar el espectáculo y de todos los trabajos que se deriven de la realización, lo que incluye:

- a) La presentación de un proyecto para cada espectáculo con el diseño artístico que se ajuste a los criterios propuestos por la adjudicataria.
- b) Presentación de un plan de seguridad y emergencia en tiempo y forma que el Ayuntamiento le requiera para poder solicitar los permisos necesarios para la realización del espectáculo pirotécnico. Este deberá presentarse como mínimo 45 días antes de la celebración del espectáculo.
- c) La aportación y transporte del material y del personal cualificado.
- d) El montaje, el desmontaje y la recogida del material.
- e) En caso de que se proceda a la prórroga del contrato, el contratista deberá diseñar un espectáculo diferente, con material pirotécnico de las mismas características técnicas que el ofertado en la licitación.
- d.- División por lotes: SI
- e. -Plazo de ejecución / duración: UN AÑO prorrogable por un año más.
- f.-Lugar de ejecución:



Lote 1: Fiestas de San Pedro en la playa del Puerto de Alcudia.
Lote 2: Fiestas de San Jaime en la Plaza Carlos V de Alcudia.

3.-Tramitación y Procedimiento

- a.-Tramitación: Ordinaria
b.-Procedimiento: Abierto.
c.- Criterios de adjudicación:
c.1) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Para la adjudicación del presente contrato, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de adjudicación, que serán valorados de acuerdo con el siguiente baremo:

CRITERIO	PONDERACIÓN
A) Oferta económica (criterio sujeto a fórmula matemática) (Sobre 2)	Máximo 60 puntos
B) Oferta técnica: (Sobre 3)	Máximo 40 puntos:
b.1) Mejora en la duración del espectáculo	Máximo 10 puntos
b.2) Mejora sobre el mínimo de unidades de espectáculo	Máximo 10 puntos
b.3) Mejora sobre el mínimo de peso en Kg.	Máximo 10 puntos
b.4) Mejora sobre el mínimo de conjuntos	Máximo 10 puntos

- Sobre «2»: Oferta económica

A) OFERTA ECONOMICA. Hasta 60 puntos. (Criterio sujeto a fórmula matemática):

Se valorará de la forma siguiente y hasta un máximo de 60 puntos. Se otorgará la máxima puntuación al precio más económico y el resto se ponderarán aplicando la siguiente fórmula:

$P = P_{max} \times ((OF-PBI)/(OM-PBI))$ Donde: P = Puntuación Obtenida. $P_{max} = 60$ OF = Precio Oferta Licitador. OM = Precio Oferta más baja presentada. PBI del contrato = tipo de licitación del contrato.

- Sobre «3»: Oferta técnica.

B) OFERTA TECNICA. Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula matemática:

Los requisitos mínimos exigibles, que pueden ser objeto de mejora, son los siguientes:

LOTE 1: FIESTAS DE SAN PEDRO

MEJORA	MÍNIMO EXIGIBLE
b.1.) Duración del espectáculo	1080 segundos
b.2.) Unidades de espectáculo	3.500 unidades
b.3.) Peso en Kg. De materia reglamentada	225 Kg.
b.4.) Conjuntos del espectáculo	65 conjuntos

LOT 2: FIESTAS DE SAN JAIME

MEJORA	MÍNIMO EXIGIBLE
b.1.) Duración del espectáculo	1311 segundos
b.2.) Unidades de espectáculo	4.250 unidades
b.3.) Peso en Kg. De materia reglamentada	273 Kg.
b.4.) Conjuntos del espectáculo	79 conjuntos

b.1). Mejora en la duración del espectáculo: Hasta un máximo de 10 puntos: mejora sobre el mínimo de duración del espectáculo. Se valorará con la máxima puntuación la oferta con mayor duración.





Para la valoración de las otras ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = P_{\max} \times ((\text{OF-TMS})/(\text{OM-TMS})) \text{ TMS del contrato} = \text{tipo mínimo en segundos de licitación del contrato}$$

b.2) Mejora sobre el mínimo de unidades de espectáculo. Hasta un máximo de 10 puntos. Se valorará con la máxima puntuación la oferta con más unidades. Para la valoración de las otras ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = P_{\max} \times ((\text{OF-TMU})/(\text{OM-TMU})) \text{ TMU del contrato} = \text{tipo mínimo en unidades de licitación del contrato}$$

b.3) Mejora sobre el mínimo de peso en Kg. De "materia reglamentada" del espectáculo. Hasta un máximo de 10 puntos. Se valorará con la máxima puntuación la oferta con más peso. Para la valoración de las otras ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = P_{\max} \times ((\text{OF-TMK})/(\text{OM-TMK})) \text{ TMK del contrato} = \text{tipo mínimo en Kg de materia reglamentada de licitación del contrato}$$

b.4) Mejora sobre el mínimo de conjuntos del espectáculo. Hasta un máximo de 10 puntos. Se valorará con la máxima puntuación la oferta con más conjuntos. Para la valoración de las otras ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = P_{\max} \times ((\text{OF-TMC})/(\text{OM-TMC})) \text{ TMC del contrato} = \text{tipo mínimo en conjuntos de licitación del contrato}$$

TOTAL 100 puntos

4. Valor estimado del contrato: 52.892'56 € IVA excluido.

5. Presupuesto Base de licitación:

Tipo de licitación, por lotes: las licitadores pueden presentar proposición a todos o sólo a alguno de los lotes del contrato.

- **LOTE 1:** fiestas de San Pedro: 12.396'69 €, IVA excluido,

IVA Lote 1 (21%): 2.603'30 €

Total Lote 1, IVA incluido: 15.000 €

- **LOTE 2:** fiestas de San Jaime: 14.049'59 €, IVA excluido.

IVA Lote 2 (21%): 2.950'41 €

Total Lote 2, IVA incluido: 17.000 €.

Tipo de licitación: 26.446'28 €, IVA excluido

Este es el precio que podrá ser objeto de baja de acuerdo con los criterios de adjudicación.

Importe IVA (al tipo del 21%): 5.553'72 €

Precio de Licitación IVA incluido: 32.000 €

6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Forma de prestar las garantías: en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96.1 del TRLCSP.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige

b) Solvencia económica y financiera: Establecida en los pliegos. Se acreditará a través de los medios fijados en el apartado J.2.1. del cuadro resumen de características de los pliegos.

c) Solvencia técnica y profesional: Establecida en los pliegos. Se acreditará a través de los medios fijados en el apartado J.2.2. del cuadro resumen de características de los pliegos.

d) Otros requisitos específicos:

d.1) Acreditación del cumplimiento de normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental: No se exige.

d.2) Compromiso de adscripción de medios: Establecida en los pliegos. Se acreditará a través de los medios fijados en el apartado





J.4. del cuadro resumen de características de los pliegos.

d.3) Cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad, fijado en el apartado J.5 del cuadro resumen.

d.4) Habilitación empresarial o profesional exigida: Establecida en los pliegos. Se acreditará a través de los medios fijados en el apartado J.6. del cuadro resumen de características de los pliegos.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 16 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el BOIB y hasta las 14 horas.

b) Lugar de presentación: Las ofertas se dirigirán al Ayuntamiento de Alcúdia y se presentarán ante el Registro General de Entrada de la Corporación, ubicado en la C / Mayor, 9; CP07400-Alcúdia, en horario de atención al público (de 8h. A 14h.), O bien también se pueden presentar por correo, únicamente a través de las oficinas del operador designado para la prestación del servicio postal universal (Correos y Telégrafos, SA).

c) Modalidad de presentación: indicada en los pliegos, ante el registro de entrada de la Corporación, o por correo. En caso de presentarse la oferta por correo (no mensajería), los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Alcúdia, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento al que se licita , y haciendo constar la fecha y hora de presentación de la proposición y el número de certificado de la remesa.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: un mes, desde la fecha de apertura de las ofertas.

e) Admisión de variantes: No.

9.Apertura de las ofertas

a) Entidad: En la sede del Ayuntamiento de Alcúdia.

b) Domicilio: Calle Mayor, 9

c) Localidad: Alcúdia.

d) Código Postal: 07400

e) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite para presentar proposiciones.

f) Hora: 13 h.

10.Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.000 Euros.

11. Otras informaciones:

Para más información sobre la licitación dirigirse a la página web del Ayuntamiento: www.alcudia.net (tablero de contratación).

Alcudia, 3 de abril de 2017.

La Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística

Joana Maria Bennàsar Serra.

